Gestión del cambio para la Sostenibilidad Socioeconómica de las Naciones

Lozano, D. Ortega, Y. Prieto, M. y Barbosa, F. (2025). Análisis de la efectividad de iniciativas contra el acoso escolar en el Instituto Laureano Gómez Castro de Aguachica Cesar. En Chirinos, Y., Rojas, D y Barbera, R. (2025). (Eds.), *Gestión del cambio para la sostenibilidad socioeconómica de las Naciones*. Fondo Editorial Servando Garcés. DOI: https://doi.org/10.47212/gestiondelcambiosostenibilidad2025

Capítulo VII

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE INICIATIVAS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN EL INSTITUTO LAUREANO GÓMEZ CASTRO DE AGUACHICA CESAR

ANALYSIS OF THE EFFECTIVENESS OF INITIATIVES AGAINST BULLYING AT THE LAUREANO GOMEZ CASTRO INSTITUTE IN AGUACHICA, CESAR

Dagoberto Lozano Rivera

Magister en Gerencia Empresarial, Universidad Rafael Belloso Chacín, URBE, Venezuela. Docente Asistente. de la Universidad Popular del Cesar, Cesar-Colombia. Grupo de investigación Gestión en investigación, producción y transformación Agroindustrial (GIPTA). dlozanor@unicesar.edu.co ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-1294-196X

Yina Paola Ortega Santiago

Magister en Diseño de Procesos y Productos, Universidad de los Andes. Docente Asociada de la Universidad Popular del Cesar, Cesar-Colombia. Grupo de investigación Gestión en investigación, producción y transformación Agroindustrial (GIPTA) yportega@unicesar.edu.co ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-2718-0374

María del Mar Prieto Manosalva

Magíster en Ingeniería Química, Universidad de Los Andes. Docente auxiliar de la Universidad Popular del Cesar, Aguachica, Cesar-Colombia. Grupo de investigación Gestión en investigación, producción y transformación Agroindustrial GIPTA. mprieto@unicesar.edu.co ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-1593-3834

Fabian Armando Barbosa Paez

Especialista en Energías Renovables, Universidad de la Costa, Barranquilla. Docente Asistente de la Universidad Popular del Cesar, Cesar-Colombia. Grupo de investigación Estudios Sanitarios y Ambientales (E.S.A) farmandobarbosa@unicesar.edu.co ORCID ID: https://orcid.org/0000-0003-3227-4236

Objetivo de la investigación

Evaluar la efectividad de los programas de prevención del acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro.

Descripción del contexto

El acoso escolar, también conocido como bullying, es un fenómeno prevalente y perjudicial que afecta a un gran número de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo, ya que es una etapa de mucha confusión a nivel emocional del ser humano, un período de cambios bio-psíquico-social, ocurre entre la niñez y la

adultez (Rojas et al., 2020). Este fenómeno tiene un impacto negativo significativo en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes (Peña-Casares y Aguaded-Ramírez, 2021). El acoso escolar se define como un comportamiento sistemático de maltrato entre iguales que ocurre dentro del entorno escolar y sus alrededores. Este maltrato puede ser físico, verbal, psicológico o sexual, y se caracteriza por su repetición y la presencia de observadores que, a menudo, no intervienen para detenerlo (UNESCO, 2021). Los casos de violencia se dan en todos los grupos socioeconómicos, religiosos, étnicos, áreas geográficas (Pirela y Acurero, 2016).

La violencia física en el contexto escolar incluye agresiones, peleas y castigos, mientras que la violencia psicológica abarca maltrato verbal, emocional y exclusión social. La violencia sexual involucra actos sexuales no consentidos y acoso sexual, mientras que el ciberacoso se manifiesta a través de medios digitales, como redes sociales y mensajes electrónicos, causando daño intencionado y repetido a través de estos canales (Alfaro, 2020). Este tipo de violencia puede ser clasificado en formas directas, que son ataques cara a cara, e indirectas, que son acciones encubiertas destinadas a dañar la posición social de la víctima (Pérez et al., 2013).

Las experiencias y relaciones en la familia, la escuela y la comunidad son esenciales para el desarrollo emocional, social y cognitivo de los jóvenes. Sin embargo, los conflictos que surgen en estos contextos pueden perturbar ambientes que deberían ser seguros y enriquecedores. La violencia escolar, que incluye el acoso entre estudiantes en instituciones educativas, ha generado una gran preocupación debido a sus efectos negativos en el desarrollo y bienestar de los jóvenes (Merayo, 2013; Gonzales et al., 2023). La discriminación, intimidación e intolerancia resultantes de estos conflictos requieren medidas de prevención y promoción para reducir la violencia y fomentar un ambiente de respeto y paz (Alvarado et al., 2021).

En respuesta a este problema, el gobierno colombiano implementó la Ley 1620 de 2013 Congreso de Colombia. (2013), que establece un Sistema Nacional de Convivencia Escolar y promueve la formación en derechos humanos, educación sexual y prevención de la violencia escolar. Esta legislación proporciona un marco para abordar los casos de acoso escolar, estableciendo procedimientos y medidas para su resolución efectiva (Ministerio de Educación Nacional, 2013). Según la UNESCO (2021), la prevalencia del acoso escolar en Colombia es del 22.1%, el porcentaje más alto en la región, con 8,981 casos reportados en 2021 y 41,500 casos de bullying y ciberbullying en el período 2022-2023 (Bullying Sin Fronteras, 2023).

La intervención preventiva es crucial para abordar el acoso escolar de manera efectiva. Los centros educativos deben adoptar medidas proactivas para prevenir el acoso y, en caso de que ocurra, contar con procedimientos claros y rápidos para intervenir (Hidalgo y Sandoya, 2019). Esta investigación tiene como objetivo analizar la efectividad del Programa de Prevención del Acoso Escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, en Aguachica, Cesar. Donde se busca identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre el acoso escolar por medio de los programas establecidos por la institución y además, identificar estrategias para mejorar la prevención y mitigación de estos actos de violencia en el entorno escolar.

Revisión de la literatura

El acoso escolar ha sido abordado por numerosos estudios como una forma de violencia reiterativa que afecta el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes dentro del entorno educativo. Se reconoce como una conducta intencional y persistente que genera desequilibrio de poder entre agresores y víctimas, y que puede manifestarse de forma física, verbal, psicológica, sexual o digital. Estas formas de violencia no solo alteran la convivencia escolar, sino que también comprometen el rendimiento académico y la salud emocional de quienes la sufren.

El estudio de Pérez et al., (2013), establecen que, las dinámicas familiares, las relaciones entre pares, la cultura institucional y la intervención oportuna del personal educativo influyen directamente en la prevención o la reproducción del acoso. De igual manera, se ha identificado que la existencia de observadores pasivos perpetúa el fenómeno, ya que la falta de denuncia oportuna permite su continuidad en el tiempo.

Una nueva forma de agresión se realiza a través de medios digitales y redes sociales, muchas veces anónimas, el ciberacoso, incrementan el impacto psicológico en las víctimas y dificultan su detección temprana. Este tipo de violencia, al igual que otras, requiere de respuestas institucionales firmes y adaptadas a los entornos virtuales actuales (Armero et al, 2011).

En respuesta a esta problemática, en Colombia se promulgó la Ley 1620 de 2013, mediante la cual se establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Esta legislación propone un conjunto de estrategias para promover la formación ciudadana, prevenir la violencia escolar y garantizar el respeto de los derechos humanos dentro de las instituciones educativas. (Ministerio de educación nacional, 2013).

Sin embargo, estudios recientes evidencian que, pese a la existencia de marcos normativos, su aplicación práctica en muchos contextos es limitada. Falta de formación docente, escasa divulgación de los programas, ausencia de recursos y desconocimiento de los protocolos son factores que dificultan la implementación efectiva de estrategias de prevención (Alfaro, 2020).

La literatura también resalta que la sensibilización y la educación emocional son elementos fundamentales para prevenir el acoso (Hidalgo y Sandoya, 2019) . Proyectos pedagógicos enfocados en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el respeto por la diversidad y la solución pacífica de conflictos han demostrado ser herramientas eficaces para transformar la cultura escolar. Por tanto, es prioritario que las instituciones incorporen estos enfoques de manera transversal en sus currículos y planes de convivencia (Pasto y Blazquez, 2019).

Metodología

La presente investigación adoptó un enfoque mixto para explorar y analizar la percepción de estudiantes y docentes sobre el acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro. Este enfoque integró tanto métodos cuantitativos como cualitativos que se centra en los discursos de algún tema o población en específico, llegando a la interpretación por medio de diferentes métodos que nos llevarán a resultados descriptivo (Zapata-Tobón et al., 2023), para proporcionar una comprensión completa del fenómeno estudiado. La técnica principal de recolección de datos incluyó encuestas y entrevistas, permitiendo así una evaluación exhaustiva desde diferentes perspectivas (Universidad Naval, 2016).

Para la recolección de datos cuantitativos, se diseñó una encuesta estructurada que abordaba diversos aspectos relacionados con el acoso escolar y la efectividad de los programas de prevención implementados en el instituto. Este cuestionario fue diseñado por los investigadores en colaboración con profesionales en psicología, asegurando su validez y fiabilidad. La encuesta se aplicó a una muestra seleccionada por conveniencia, conformada por estudiantes de entre 10 y 18 años de la institución educativa en Aguachica, Cesar. Los datos obtenidos de las encuestas fueron tabulados y procesados de manera cuantitativa, utilizando técnicas estadísticas para generar gráficos y resúmenes que facilitaran el análisis de los resultados. Adicionalmente, se realizaron entrevistas y/o grupos de discusión con estudiantes y docentes para recolectar datos cualitativos complementarios. Estas técnicas permitieron explorar en profundidad las

percepciones y experiencias relacionadas con el acoso escolar y los programas de prevención. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y analizadas para identificar patrones y temas recurrentes que enriquecieran la interpretación de los datos cuantitativos.

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante técnicas estadísticas adecuadas para evaluar la percepción de los estudiantes sobre el acoso escolar y la efectividad de los programas de prevención. Los resultados de la encuesta se compararon con estándares establecidos para evaluar la eficacia de las intervenciones actuales. Los hallazgos se presentaron en un informe detallado que incluyó tanto los resultados cuantitativos como las percepciones cualitativas, con recomendaciones para mejorar los programas de prevención del acoso escolar en el instituto.

Hallazgos

Conforme a la metodología y el objetivo establecido en esta investigación, la recolección de información es crucial para avanzar en los resultados. Esta etapa nos proporcionó los datos necesarios para cumplir con el objetivo del proyecto. Además, En esta sección, se detallarán los resultados obtenidos a partir de la recolección de datos mediante encuestas y entrevistas. A continuación, se presentarán los hallazgos de todo el estudio.

Los resultados de la encuesta realizada a los docentes revelan información significativa sobre la formación y los recursos disponibles para abordar el acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro. En cuanto al conocimiento impartido por el colegio sobre el acoso escolar, los datos muestran que el 79% de los docentes se sienten satisfechos con la formación recibida, indicando que han recibido capacitación adecuada en esta área. Sin embargo, un 21% de los encuestados señala que no ha recibido esta formación, lo que sugiere que hay áreas de mejora en la cobertura y la consistencia de las sesiones de capacitación.

En relación con la orientación sobre el acoso escolar, todos los docentes encuestados coinciden en la importancia de recibir información y estrategias para prevenir y manejar estas situaciones. Este consenso subraya la necesidad de mantener programas de formación continua y actualizados para todo el personal educativo, asegurando que estén bien equipados para abordar el acoso escolar de manera efectiva.

En cuanto al conocimiento impartido por el colegio sobre el acoso escolar, los datos muestran que el 79% de los docentes se sienten satisfechos con la formación recibida, lo que evidencia que han contado con

procesos de capacitación adecuados en esta temática. Sin embargo, al indagar sobre la existencia de programas institucionales específicos de prevención del acoso escolar, una proporción significativa de docentes manifestó no estar plenamente informada sobre ellos, lo que refleja una brecha entre la formación individual recibida y la implementación de estrategias institucionales consolidadas. Este hallazgo sugiere que, a pesar de la existencia de programas, la comunicación y la implementación de estos no son suficientemente efectivas. Solo el 21% de los docentes afirma tener conocimiento de estos programas, lo que resalta una brecha significativa en la difusión y el conocimiento de las políticas de prevención.

En cuanto al conocimiento del conducto regular para reportar casos de acoso escolar, el 72% de los docentes encuestados conocen el procedimiento a seguir, mientras que el 28% restante no está informado sobre el proceso. Esta diferencia muestra que, aunque existe un nivel razonable de conocimiento entre el personal, aún queda un porcentaje considerable que necesita mayor claridad y formación sobre los pasos a seguir en caso de incidentes de acoso escolar.

Los resultados sobre los recursos físicos y profesionales disponibles para tratar el acoso escolar muestran que el 65% de los docentes consideran que la institución dispone de los recursos adecuados para manejar estos casos. No obstante, el 35% restante opina que los recursos son insuficientes. Este contraste evidencia la necesidad de revisar y posiblemente aumentar los recursos disponibles para asegurar una respuesta efectiva y adecuada a los casos de acoso.

La falta de herramientas y recursos adecuados limita la capacidad para implementar estrategias y programas efectivos de prevención del acoso escolar. Es fundamental contar con espacios físicos apropiados y recursos económicos para llevar a cabo actividades formativas y de prevención. La coordinación entre la administración, el orientador, y el comité de convivencia es esencial para garantizar una estrategia integral que enfoque la prevención del acoso escolar de manera efectiva. La institución debe contar con profesionales capacitados que lideren estos programas de manera innovadora y diligente.

Aunque algunos recursos físicos y profesionales están disponibles, su presencia no siempre garantiza la efectividad de las intervenciones. Es crucial optimizar el uso de los recursos existentes y adaptar las estrategias a las condiciones disponibles. La implementación práctica de la ruta de atención para casos de acoso escolar requiere herramientas que faciliten los procesos necesarios para garantizar el derecho y la protección de los estudiantes, asegurando que todas las acciones sean efectivas y bien orientadas.

Por otra parte, los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes proporcionan información clave sobre su conocimiento y percepción del acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro. En relación con el conocimiento general sobre el acoso escolar, el 89% de los estudiantes encuestados afirmaron tener una comprensión adecuada del tema, mientras que un 11% expresó no tener conocimiento suficiente. Este hallazgo sugiere que la mayoría de los estudiantes están informados sobre lo que constituye el acoso escolar, lo que podría indicar una efectividad inicial de los esfuerzos educativos en este ámbito.

En cuanto a la formación específica impartida por el instituto sobre el acoso escolar y su prevención, el 64% de los estudiantes manifestó haber recibido esta formación de manera satisfactoria, en comparación con el 36% que indicó no haber recibido dicha capacitación. Aunque la mayoría de los estudiantes reporta haber recibido la formación, el porcentaje significativo que no la ha recibido resalta la necesidad de mejorar la cobertura y la consistencia en la implementación de estos programas educativos.

A pesar de la formación general sobre el acoso escolar, los resultados muestran que el 70% de los estudiantes no conocen los detalles específicos del programa de prevención implementado por el instituto, mientras que el 30% sí está familiarizado con él. Este dato indica una brecha en la comunicación y la efectividad del programa, sugiriendo que la institución debe hacer un esfuerzo adicional para informar a todos los estudiantes sobre los recursos y procedimientos disponibles.

La importancia de la orientación y las prácticas preventivas se refleja en la percepción de los estudiantes. Un abrumador 95% considera crucial que se realicen actividades y capacitaciones dirigidas a los docentes para prevenir el acoso escolar, mientras que solo el 5% no lo considera relevante. Este alto porcentaje subraya el consenso entre los estudiantes sobre la necesidad de que el personal educativo esté bien preparado para manejar y prevenir el acoso escolar.

En cuanto a la percepción de la presencia de acoso escolar en el instituto, el 54% de los estudiantes reportaron haber observado situaciones de acoso, mientras que el 46% no ha sido testigo de tales incidentes. Este equilibrio sugiere que el acoso escolar es una preocupación real en el instituto y que es necesario intensificar los esfuerzos para abordar y reducir estos incidentes.

Finalmente, sobre la percepción personal de los estudiantes respecto al acoso escolar, el 28% indicó haber sido víctima de acoso en algún momento, en contraste con el 72% que nunca se ha sentido víctima.

Este dato destaca la experiencia directa de una parte significativa de los estudiantes con el acoso escolar, enfatizando la importancia de implementar medidas efectivas para apoyar a los afectados y prevenir futuros incidentes.

Los estudiantes también identificaron diversas consecuencias del acoso escolar, que incluyen sanciones como la expulsión o el retiro del colegio, así como efectos psicológicos graves como depresión, miedo, ansiedad, traumas, e incluso pensamientos suicidas. Estos resultados subrayan la gravedad del impacto del acoso escolar y la necesidad de abordar de manera integral tanto la prevención como la intervención en estos casos.

Además, la muestra de los estudiantes estuvo compuesta por 243 estudiantes cuyas edades fluctuaron entre 10 y 18 años. La distribución de la edad fue la siguiente: el 25% de los encuestados tenía entre 10 y 12 años, el 66% se encontraba en el rango de 13 a 15 años, y el 9% tenía entre 16 y 18 años. Esta distribución etaria permite una visión representativa de las distintas etapas de desarrollo académico y social dentro del instituto.

En términos de la jornada escolar, el 58% de los estudiantes asistió en la jornada de la mañana, mientras que el 42% lo hizo en la jornada de la tarde. Esta información es relevante para entender cómo las distintas jornadas podrían influir en la exposición y percepción del acoso escolar. En cuanto a la identidad de género de los participantes, el 31% se identificó como mujeres, el 65% como hombres, y el 4% como miembros de la comunidad LGTBI. Esta diversidad en la identidad de género dentro de la muestra ofrece una perspectiva inclusiva sobre las experiencias y percepciones del acoso escolar en diferentes grupos.

Además, se realizó una entrevista con la psicorientadora del instituto para entender mejor el procedimiento seguido en situaciones de acoso escolar. Ella explicó que el instituto utiliza como modelo el programa establecido por la Ley 1620 de 2013, que proporciona directrices detalladas para abordar el acoso escolar. Este documento es el último presentado por el gobierno nacional y define los procedimientos a seguir según la gravedad del caso, activando una ruta específica para ofrecer una pronta y adecuada solución a los incidentes reportados.

Conclusiones

En el presente estudio se concluye que, tras analizar la percepción de los estudiantes y docentes sobre la existencia y frecuencia del acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, se ha

evidenciado una presencia significativa de estas conductas en el instituto. Los estudiantes reportan haber sido testigos de situaciones de acoso, aunque frecuentemente no se denuncian o se ponen en conocimiento de los docentes y directivos debido al temor a represalias por parte de los agresores. Esta falta de denuncia contribuye a que el acoso escolar permanezca como un problema latente en la institución.

La investigación revela que la efectividad del programa de prevención del acoso escolar implementado por el colegio es moderada. A pesar de que el instituto sigue los procedimientos indicados por el programa para resolver las situaciones de acoso, la falta de estrategias claras y mecanismos efectivos para la divulgación del programa impide que su impacto sea significativo. La mayoría de los estudiantes y docentes no están suficientemente informados sobre el programa y sus procedimientos, lo que limita su efectividad en la práctica.

La evaluación de la efectividad del programa se ve restringida por la falta de estudios previos a su implementación, lo que dificulta una comparación exhaustiva de los resultados. Por lo tanto, se propone una serie de recomendaciones para mejorar la eficacia del programa. Entre estas recomendaciones, se destaca la necesidad de una mayor divulgación del programa a estudiantes, docentes y acudientes, explicando claramente su funcionamiento y los pasos a seguir en caso de incidentes. Además, se sugiere que se realicen capacitaciones regulares para los docentes, con el objetivo de prepararlos adecuadamente para intervenir y resolver situaciones de acoso. También se debe informar a los acudientes sobre el programa, sus implicaciones y las sanciones correspondientes, con el fin de asegurar una colaboración efectiva en la prevención del acoso escolar.

Implementar estas estrategias permitirá no solo mejorar la efectividad del programa existente, sino también establecer una base para una futura evaluación comparativa. Se recomienda que se realice un seguimiento continuo y se ajuste el programa conforme se recopilen nuevos datos, para garantizar una respuesta adecuada y una mejora continua en la prevención y manejo del acoso escolar en el Instituto Técnico Industrial Laureano Gómez Castro.

Fuentes Bibliográficas

Alfaro, A. C. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 1–9. https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2020/cmi203l.pdf

Alvarado, R., Córdoba, D. N., López, M. J., Villarraga, D., Ayala, J., Pinzón, J., Rodríguez, L., y Mondragón, E. C. (2021). Conocimiento de los niños, niñas y adolescentes del acoso escolar en una institución educativa de la localidad de Ciudad Bolívar (Colombia). Un aporte desde enfermería para la reconciliación y reconstrucción de la paz. *Horizonte de Enfermería*, 32(3), 237–255. https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/RHE/article/view/42347

Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B., y Luna. (2011). Acoso escolar. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 13(52), 661–670. https://doi.org/10.4321/s1139-76322011000600016

Bullying sin Fronteras. (2023, julio 26). Estadísticas mundiales de bullying 2022/2023. Colombia. 9.º lugar. 41.500 casos. Blogger. https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-debullyingencolombia.html#:~:text=COLOMBIA%20queda%20en%20el%20NOVENO,informe%20anterior%20(8.981casos)

Congreso de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar [PDF]. Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52287

Gonzales Portillo, J., Arbeláez Caro, J., Gutiérrez Camacho, S., y Ortega Cubillos, S. (2023). Perfil sociofamiliar y cognición social de un grupo de actores de acoso escolar en una institución educativa del departamento del Quindío - Colombia. Ustasalud, 22(1). https://doi.org/10.15332/us.v22i1.2858

Hidalgo, M. E., y Sandoya, R. (2019). Efectividad del programa psicoeducativo Juventud Sotista: *Acoso Escolar Cero*. Societas, 21(2), 24–39. https://matriculapre.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/1895

Merayo, M. del M. (2013). Acoso escolar. Ministerio de Educación de España. https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf

Pasto Gil, L., y Blázquez Saiz, I. (2019). Evaluación de los programas de educación emocional ante situaciones de acoso escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*. https://doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog19.09030502

Peña-Casares, M. J., y Aguaded-Ramírez, E. (2021). Inteligencia emocional, bienestar y acoso escolar en estudiantes de educación primaria y secundaria. *Journal of Sport and Health Research*, 13(1), 79–92.

Pérez, J. C., Astudillo, J., Varela, J. J., y Lecannelier, F. (2013). Evaluación de la efectividad del programa vínculos para la prevención e intervención del bullying en Santiago de Chile. *Psicología Escolar e Educacional*, 17(1), 163–172. https://doi.org/10.1590/s1413-85572013000100017

Rojas, D. Chirinos, Y. Moreno, G. Barbera, N y Bracho, O. (2020). Influencia de los videojuegos en el comportamiento de los adolescentes. En: Moreno, G y Chirinos, Y. (eds) (2020). *Universidad, Ciencia,*

Tecnología e Innovación: Pilares para la investigación y el desarrollo sostenible. Fondo Editorial Universitario Servando Garcés de la Universidad. DOI: https://doi.org//10.47212/Universidadcienciatecnologia2021.11

UNESCO. (2021). Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398

Universidad Naval. (2016). Metodología de la investigación. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133491/METODOLOGIA_DE_INVESTIGACION.pdf

Vílchez Pirela, R y Acurero Luzardo, M. (2016). Representaciones sociales de la violencia familiar en mujeres de la guajira colombo-venezolana: una mirada desde la educación en los derechos humanos. En: *Docencia, Ciencia y Tecnología Un Enfoque desde el Ser y el Hacer*. Fondo editorial UNERMB. https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/8614

Zapata-Tobón, E., Ramírez-Ortiz, M., Jones-Castilla, N. y Quintero-Arrubla, S.(2023). Percepciones de maestros sobre la investigación escolar y su relación con las experiencias educativas en un colegio de Medellín. *Revista Temario Científico*, 3. https://doi.org/10.47212/rtcAlinin.1.123.4